

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE:-1965-66

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1965-66, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION ALCALDE GRUPO 300 F.P. Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO:- Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto año económico 1965-66, se creó la Partida (3021)F.P. GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS.

POR CUANTO:- En las partidas (3013-F.P.) SERVICIO MUSICA, DIANA, RETRETAS Y ESPECTACULOS y la (3020-F.P.)REPARACION CONSERVACION CALLES Y PLAZA, bajo el mismo grupo (300) habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma para la cual fué originada.

POR CUANTO:- El Artículo 73 de la Ley Municipal Vigente faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de las mismas dependencias en consulta con el funcionario Administrativo correspondiente.

POR TANTO:- RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra:-Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencias de crédito entre partidas de gastos del Vigente Presupuesto funcional 1965-66

DE LAS PARTIDAS:

3013-F.P. Servicio Musica Dianas, Ret,y Espectaculos	\$ 350.00
3020-F.P.Rep. conservación Calles y Plaza	<u>100.00</u>
Total.....	\$ 450.00

A LA PARTIDA:

3021-F.P.Gastos de Rep. y Relaciones Públicas	<u>\$ 450.00</u>
Total.....	\$ 450.00

SECCION 2da:-Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma sera enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE
26 de agosto de 1965


ALCALDE